

Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario «Carlos Haya», Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: 2001/238050 (HS02006).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de productos farmacéuticos XVI.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 1.028.970,88 (171.206.349 pesetas).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 11 de febrero de 2002.
- b) Contratistas: 1.—«Amersham Health, Sociedad Anónima». 2.—«Organon Española, Sociedad Anónima». 3.—«Prasfarma, Sociedad Anónima». 4.—«Elan Farma, Sociedad Anónima», unipersonal. Lotes declarados desiertos: Números 1, 2 y 3.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 1.—98.344,50 euros (16.363.148 pesetas). 2.—87.824,90 euros (14.612.834 pesetas). 3.—218.900 euros (36.421.895 pesetas). 4.—111.697,10 euros (18.584.834 pesetas).

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total: 42.810 euros (7.122.985 pesetas).

Sevilla, 21 de febrero de 2002.—El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—6.780.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 21 de febrero de 2002, por la que se hace pública la adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente HS02004.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario «Carlos Haya», Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: HS02004.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de productos farmacéuticos XIV.

- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 290.581,98 euros (48.348.773 pesetas).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 5 de febrero de 2002.
- b) Contratista: «Smithkline Beecham, Sociedad Anónima». Lotes declarados desiertos: Número 1.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 144.419,75 euros (24.029.425 pesetas). Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 120.222,24 euros (20.003.298 pesetas).

Sevilla, 21 de febrero de 2002.—El Director gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—6.777.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud, de 21 de febrero de 2002, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expediente HS02007.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario «Carlos Haya», Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: HS02007.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de productos farmacéuticos XVII.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 836.153,15 euros (139.124.178 pesetas).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 8 de febrero de 2002.
- b) Contratista:
- 1. «Roche Farma, Sociedad Anónima».
- 2. «Schering-Plough, Sociedad Anónima».
- 3. «Laboratorios Farmacéuticos Rovi, Sociedad Anónima».
- 4. «Astrazeneca Farmacéutica, Sociedad Anónima». Lotes declarados desiertos: Número 2.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

- 1. 369.525,71 euros (61.483.905 pesetas).
- 2. 161.220,60 euros (26.824.851 pesetas).
- 3. 67.506 euros (11.232.053 pesetas).
- 4. 131.817,08 euros (21.932.517 pesetas).

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total: 74.798 euros (12.445.340 pesetas).

Sevilla, 21 de febrero de 2002.—El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—6.775.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, de 7 de febrero de 2002, por la que se hace pública convocatoria 03-AT-20.4/2001 para la licitación del contrato de consultoría y asistencia de análisis, simplificación y rediseño de procedimientos administrativos de la Comunidad de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económico-Administrativa.
- c) Número de expediente: 03-AT-20.4/2001.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para el análisis, simplificación y rediseño de procedimientos administrativos de la Comunidad de Madrid.
- b) División por lotes y número: No se divide.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Nueve meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 360.000 euros.

5. Garantía provisional: 7.200 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Registro de la Consejería de Presidencia.
- b) Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28012.
- d) Teléfonos: 91 420 75 00 y 91 580 42 90.
- e) Telefax: 91 420 75 48.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de abril de 2002. El importe a abonar por los pliegos será de 4,77 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad. Categoría profesional mínima de Consultor del per-